



ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL MASTER EN NUTRICIÓN HUMANA

21 de diciembre de 2020

Asistentes:

D. Manuel A. Amaro López, D. Manuel Rich Ruiz, y Dolores Muñoz Cano.

A las 9 horas del 21 de diciembre de 2020, por videoconferencia en la sala: <https://ucordoba.webex.com/meet/en1rirum>, da comienzo la sesión ordinaria en convocatoria única para tratar los siguientes puntos del Orden del Día

Orden del día:

Punto 1º. Aprobación de acta de la sesión anterior

ACUERDO

Se aprueba el acta de la sesión de 28 de junio de 2020

Punto 2º.

El día 09/11/20 se recibe correo del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO para: 1) Revisar del Sistema de Garantía de Calidad del Título con el propósito de llevar a cabo las adaptaciones oportunas al documento de Modelo Marco; y 2) Revisar el Reglamento de la UGC actualmente vigente, antes de finalizar este año 2020.

El día 13/11/20 se recibe correo del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO para: 1) Elaborar el Plan de difusión del título (Procedimiento P0); y 2) Elaborar el Plan de Mejora del título (Procedimiento P11)

Los asuntos derivados de estas peticiones han comprendido las siguientes acciones:

Derivadas de la Revisión del Reglamento:

- 1) Incorporar un tercer miembro representando al Profesorado;
- 2) Incorporar un agente externo (en la medida de lo posible);
- 3) Revisar la composición de la UGC, teniendo en cuenta que el mandato de cada miembro será de tres años
- 4) Solicitar a la Dirección la propuesta de los (nuevos) miembros, que serán

nombrados por la Comisión de Másteres y Doctorado;

5) Reuniones con carácter ordinario, al menos, una vez cada cuatro meses (últimas: 22/07/2019; 22/10/2019; 12/03/2020; 28/06/2020; 21/12/2020)

Derivadas de la Revisión del SGCT:

1) Indicar instituciones y empresas del sector económico y social vinculado al programa formativo (en la medida de lo posible)

Punto 2º. Situación de las actuaciones de cara al informe emitido por la DEVA sobre la renovación de la Acreditación

Respecto a la situación de las diferentes recomendaciones recogidas en el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Nutrición Humana por la Universidad de Córdoba, de 26/06/2019, la continuidad del trabajo derivado de las mismas ha requerido:

ACUERDO

1. Tras la última sesión mantenida en 28/06/20, se recibe respuesta del profesor Guillermo Molina asumiendo la responsabilidad de la encuesta a egresados. Además, aporta sugerencias para la encuesta a empleadores
2. También se recibió respuesta del Servicio de Calidad y Planificación de la UCO (Rafael Infantes) a las Recomendaciones 1 y 2 del criterio de Sistemas de Garantía de Calidad (29/06/20)
3. El 06/07/20 se volvió a remitir correos tipo (desde la UGC) al listado de profesorado, PAS, y alumnado, con objeto de mejorar los índices de respuesta a las encuestas en línea.
4. El 21/07/20 se volvió a remitir correo tipo (desde la UGC) al listado de profesorado, PAS, y alumnado, en este caso, para la realización de las encuestas específicas sobre el COVID-19

Y sin más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión a las 10.30 horas.

Córdoba, 21 de diciembre de 2020